

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24. Por giros directos de la Administracion... 28. ULTRAMAR Y EXTANJERO, semestre... 120.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

JUEGOS FLORALES EN BARCELONA.

Hace pocos días publicamos el discurso leído por el general D. Antonio Ros de Olano en Barcelona, con motivo de la fiesta literaria que ha tenido lugar en aquella capital. Hoy tenemos ocasion de dar a conocer el que leyó el ilustrado y laborioso cronista de Valencia D. Vicente Boix, que ha pertenecido este año al jurado literario barcelonés, siendo el encargado de dar las gracias en nombre del tribunal.

DISCURSO

leído en los Juegos Florales de Barcelona celebrados el 6 de Mayo, por el mantenedor D. Vicente Boix

EXCMO. SR.

El honorable consistorio tuvo la dignacion de recordar mi humilde nombre, para colocarlo en el número de los sábios mantenedores de la presente festividad literaria, llevando además su condescendencia hasta el extremo de honrarme con el cargo de cerrar este acto, tan imponente como digno, con mi desautorizada palabra.

Y hedme aquí, señores, obediente al mandato del egregio consistorio y cumpliendo con el grato deber de reconocimiento y de cortesía, colocado entre tantas grandezas de la espléndida ciudad condal, fascinado por el brillo de tan pacífica cuanto hermosa manifestacion literaria, abrumado bajo la pesadumbre de los años, y envuelto todavía en los raudales armoniosos de la poesía patria, buscando, sino en la esquizencia de mi ya fría imaginacion, en el corazón al menos las breves frases que os debo dirigir. Pequeño ante la noble figura histórica de nuestro dignísimo presidente, cuya vida se confunde con las grandes glorias contemporáneas, y humilde admirador del justo renombre de mis egregios compañeros, siento que falta el vigor a la casi extinguida imaginacion que se han perdido en el hielo de los desengaños para no volver ya más las seductoras ilusiones de otra edad de luz, de colores, de esperanzas y de sueños; que arrastrando siempre y lejos del templo del genio no he logrado inscribir ya mi nombre entre los que saben, los que piensan y los que sienten, y que al dirigiros la palabra no sea con la dulce severidad de vuestra vigorosa pronunciaci6n, sino con la suave, pero no ya genuina, dición de mi idolatrada patria, que aunque hermana vuestra y tan querida, ha dulcificado con el desarrollo de su belleza, y con el perfume de sus flores, y con los brillantes colores de su luz, el carácter primitivo de su origen.

Séame permitido, sin embargo, un impulso de justificado orgullo, al considerarme, por vuestra benevolencia, representante, aunque sin merecimientos, de la bellísima ciudad del Turia, reclinada en su lecho de flores, arrullada por las brisas del mar, dormida en una atmósfera de perfumes, recogiendo bajo su manto las hojas de su historia, que también es la vuestra, agarrada a la cruz con una fe que no se extingue, y exhalando su aliento inspiracion para sus poetas, visiones para sus artistas, ardimiento para sus guerreros y virtudes para sus santos. Valencia, señores, ós salud, y el hombre de muchos días, recogiendo las simpatías de los que cantan los dolores del alma y las grandezas de la patria, ya en la lengua de Ausias March, ya en la lengua de Cervantes, las deposita humildemente a los pies de la gran ciudad de los Berengüeres, para ofrecer su ósculo fraternal a sus hermanos los trovadores de Cataluña, de Mallorca y de Provenza. Valencia, siempre la más joven, saluda a Barcelona, su hermana mayor, siempre poderosa entre los hijos de la inmortal corona de Aragón. ¡Cuán dulce es, señores, conservar ese lazo que formó y estrechó el valor y la fe del primer monarca de su siglo, el inclito Jaime I, que al frente de los cruzados de Cataluña, de Provenza y de Aragón, fué a despojar de su turbante y de su alquicel, pero no de su belleza oriental, a la querida Valencia, ciñéndola con la aureola de la fe, confiando a su mano el Evangelio y depositando en su seno las tradiciones de sus mártires, la agricultura de sus musulimes, y la parte más bella de la civilizaci6n romana y de la civilizaci6n de sus últimos señores! Desde entonces Valencia, por el origen de su reconquista, por la inmigracion salida de esta tierra de bravos y de robustos hijos del trabajo, y por la aceptación de la lengua, que fué la lengua de sus guerreros, de sus santos y de sus sábios, guarda siempre con Cataluña relaciones de altísimo interés que constituyen la vida de los pueblos modernos, circunstancia digna de observacion y de estudio para los que contemplan su marcha por el camino de la industria y del comercio.

Valencia ostenta en los cuadros de su historia las figuras de los Moncadas, de los Centelles, de los Vilagut, de los Castellvis, de los Marrades y otros mil nombres que vuestros son también, porque si sus padres forman el olimpo de gloria consagrado a las virtudes espartanas de Juan Fivaller, sus hijos abrieron otro olimpo en Valencia, para rodear el carácter inquebrantable y justo de Guillem de Vinata. Una misma gloria inunda de esplendor a vuestros santos y a nuestros santos, a vuestros poetas y a nuestros poetas, a vuestros sábios y a nuestros sábios que pensaron como vosotros, sintieron como vosotros y hablaron la misma lengua que vosotros, salvando de las grandes

tempestades sociales y religiosas de la Edad media los productos del comercio, las flores de las letras y el lábaro de la libertad.

¿Qué es hoy, señores, qué significa el noble certamen que acaba de elevar nuestros espíritus sobre el tumulto de las pasiones políticas, sino un recuerdo bellísimo de aquellas célebres asambleas literarias que nacían de luz el Mediodía de la Francia y las montañas de la brava Cataluña, cuando Tomás de Concy, Gerardo de Normandía, y Fouiques, conde de Anjou, derramaban el espanto y la desolacion desde las ciudades muradas hasta los silenciosos claustros de los monasterios, y cuando la personalidad humana, reducida al silencio, ó al tormento ó a la eterna lucha privada, no daba un paso sin encontrar una nueva cadena, ó un calabozo ó una picota? En estas asambleas se respiraba al menos el aire más puro de la caballería feudal, el felibre penetraba holgadamente en la cámara de los príncipes, para hacer oír los arrebatos de su alma al recuerdo de la gloria, al vuelo de la libertad y al suspiro del amor. Allí se podía pensar, se podía sentir, se podía cantar bajo el imperio de una dama, que elevada al fin a la categoría de ángel de la familia por la santidad del cristianismo, cobijaba al poeta en su llanto del alma, al poeta en su canto de guerra y al poeta en su himno heroico a la fe, a Dios y a la patria.

Los juegos florales forman el magnífico oasis en la extension de la edad de las cruzadas y de la lucha del sacerdocio y del imperio, irradiando su esplendor desde su mesa de Montpellier, alejando las sombras de los tiempos de hierro, entre cuyo estruendo se escuchó la voz imponente de Tomás de Aquino y de Abelardo. Al penetrar en Cataluña la brisa perfumada de la poesía provenzal, se trasformó en las orillas del Llobregat, y al levantar los ojos sobre la hermosa tierra de España, descubrió otra luz que brillaba sobre los muros de Córdoba; escuchándose al mismo tiempo el canto sentimental del felibre catalan en su dulce melancolía y el canto espléndido del hijo del Oriente. ¿Cómo habian de faltarnos poetas, señores, cuando veiais marchar a vuestros héroes aventureros y a sus hermanos de Aragón, a los valles del Tempe, del Olimpo y del Parnaso, para salvar al pueblo heredero de Leónidas, de Pericles, de Homero y de Praxiteles, sobre las grandes ruinas de una gran civilizaci6n? ¿Cómo os han de faltar poetas, si cada página de vuestra historia es el capítulo de una grande epopeya en que brillan los héroes de la religion y de la patria? ¿Cómo os han de faltar poetas, si vuestra actividad comercial é industrial desarrolla la vida de la inteligencia, estimulándola en todas las esferas, para darla vuestra energía y vuestra perseverancia? ¡Barcelona! ¡Barcelona! Ciudad de los monumentos, de los recuerdos, de la historia y de las tradiciones, seas siempre la perla preciosa del Mediterráneo como yo deseo, que Valencia sea tu cariñosa hermana y tu apreciada rival. Aún se reflejan sobre los muros eternos del gigante Miguelete, y en los guardados tesoros de los archivos, los esplendores de vuestra raza, que fué la nuestra, cuando Barcelona tocaba con su poderosa mano la cúpula de Santa Sofía, dominando el poético archipiélago de los Helenos, abrazando dentro de la fimbria de su manto condal las bellísimas comarcas de la lengua d'Oc, levantando erguida su frente ante el poderío de Venecia, de Génova y de Amalfi, y atrayendo sobre sí las miradas envidiosas de la Europa meridional. ¡Cuánta grandeza en el mar, en la tierra, en las leyes, en las costumbres y en la lengua! ¡Qué recuerdos, qué tradiciones, qué historia! Es una grande epopeya, cuya introduccion ofrece la figura colosal de Carlo Magno y termina en el Corpus de Sangre. Los poetas pueden escoger episodios sublimes, personajes más elevados que los Nibelungen, y leyendas admirables que, arrancando de los campos de batalla, terminan bellísimamente en las enhiestas aguias del histórico Monserrat.

Haced bien, señores del gran municipio de Barcelona, dignos herederos de vuestros inmortales consejeros, en alentar con vuestros premios y vuestra proteccion a esta juventud escogida, encargada de llorar vuestras desgracias, de cantar vuestras glorias y levantar de sus sepulcros de piedra las sombras de nuestros mayores. Haced bien, señores que formais la diputacion provincial, recuerdo de vuestras diputaciones del reino, en asociaros al municipio para conservar esta lengua patria, vigorosa, robusta, abundante y venerable por su antigüedad, para que no se pierda en la profunda perturbacion de nuestro siglo, y para guardar el respeto debido a la memoria de nuestros padres, a los héroes de nuestra historia y a los genios que brillaron por su fe y por su talento.

Haced bien, señores que representais la autoridad suprema del Gobierno de la Nacion, y vosotros que honrais esta solemnidad con vuestra presencia, en contribuir a dar esplendor a este acto solemne, que caracteriza admirablemente la civilizaci6n del gran pueblo catalan. Todos merecis bien de la patria y de las letras.

Vosotras, señoras, que sabéis sentir, que sabéis rogar y que sabéis amar, y que representais el amor de la madre, el amor de la esposa y el amor de la hija; vosotras sois la fuente de la inspiracion y del consuelo, porque vosotras recordais el conjunto de todos los amores recogidos y santificados al pie de la Cruz y sobre el altar sangriento del Calvario. Recibid de mis manos trémulas el homenaje de gratitud por prestar a este acto la espléndida atmósfera que circunda vuestra belleza, haciéndonos respirar una brisa de dulce bienestar, persuadidas que para la humanidad, y para los poetas sobre todo, vosotras seréis

siempre la vida, el consuelo, la felicidad y la inspiracion.

Honra, pues, a los hijos predilectos del genio; gloria a Barcelona; gloria a Cataluña.

EL COMERCIO EN EL ANTIGUO ORIENTE.

El Asia fué escogida por el Supremo Ser para cuna de la humanidad; y acaso por ello, esta vasta region del antiguo continente fué llamada también a ser el centro de accion de las ciencias y de las artes, de la industria y del comercio. En ella nació el hombre; también ella debía dar los primeros gérmenes de civilizaci6n a los pueblos modernos.

Un sentimiento providencial se apoderó instintivamente de los pobladores de las comarcas meridionales del Asia, y bien pronto la India, la China y la Persia, se agitaron convulsivamente con objeto de ensanchar los límites que la naturaleza misma habia señalado a sus territorios.

Era muy limitado el campo que recorrian, y necesitaban mayor espacio donde extender el vuelo de sus virgenes inteligencias. La India y la Persia ofrecieron a los mercados de Europa las exquisitas producciones de su suelo feraz, recibiendo en cambio los metales preciosos en que abundaban los pueblos del Occidente; y la China trocó en ellos las tradiciones manufacturadas que, multitud de siglos despues, no han podido imitar con perfeccion los adelantos de las modernas sociedades europeas.

En las riberas orientales del Mediterráneo tuvo nacimiento en la antigüedad el comercio marítimo. La Fenicia es el primer ejemplo que nos ofrece la historia de un pueblo mercantil; y acaso su régimen gubernamental tuviese más de un punto de contacto con las modernas naciones comerciales de la Europa civilizada. Tiro y Sidon, estas dos ciudades de la Siria, cuyos nombres conserva la historia con orgullo, fueron notables por las atrevidas empresas que pobian en práctica sus habitantes. El arrojado temerario de sus excursiones marítimas hizo extender su comercio a los más remotos países entonces conocidos; y por la actividad de sus marinos y el gran número de embarcaciones que contaba, Tiro se elevó a un alto grado de prosperidad, y mereció ser llamada el mercado del mundo. Trabajo y economia, era la enseñanza de los industriosos tiro; y su afición a las artes, su actividad en los negocios y la constancia de sus empresas, les elevó a un alto grado de esplendor. En débiles naves dominaron las altivas olas del mar; estudiaron sus movibles caminos, y unieron quebrosos remotos cuya existencia tal vez desconocian. La India abrió a sus ojos un inestimable venero de riqueza: arriesgada era la empresa que intentaban llevar a cabo, y llena de azares la senda que se abría ante ellos; pero la fe y la actividad allanaron las dificultades que hallaban a su paso, y el comercio que con aquella sostenian llegó a ser el más beneficioso é importante, y el que mejores resultados produjo a este pueblo laborioso.

Llegó un día, sin embargo, en que comenzó a decaer de su antiguo esplendor: su edad de oro habia pasado. Pero este pueblo no podia perecer sin dejar un recuerdo de sus pasadas glorias: necesitaba que edades futuras hiciesen justicia a su brillante historia comercial, y sus sabias leyes marítimas pasaron sucesivamente a formar parte de las codificaciones de los ródios, de los cartagineses y de los griegos. ¡Sublime legado de su caída grandeza!

Dos pueblos son llamados a suceder a los fenicios en la importancia de sus empresas mercantiles: a la Judea y al Egipto corresponde tan noble mision. Ha desaparecido el coloso de los mares; pero de sus rotos fragmentos ha de nacer otro pueblo que, despues de una laboriosa infancia, llegue a ocupar un lugar ventajoso en el vacío que su antecesor le dejara.

Pero estos dos pueblos reconocen distintas costumbres, distintas inclinaciones. Este es, quizá, el primer dato histórico que separa distintamente estos dos países. Es la civilizaci6n asiática en contraposicion con la africana.

La insaciable sed de riqueza de los judios, estimulada por la gran prosperidad que el comercio atraía al seno de la Fenicia, les preocupó de tal modo que no perdonaron medio alguno que pudiese conducirles a obtener el mismo objeto para su patria. Iniciaron tan azaroso camino, y efectivamente, con el trascurso del tiempo llegaron a adquirir bastante importancia sus negociaciones mercantiles, especialmente en tiempo de Salomon. El mar Rojo fué teatro de sus conquistas, y despues de apoderarse de varios puertos, condujeron sus naves hasta Tharsis y Ophir, de donde extrajeron oro y marfil en abundancia.

Los antiguos egipcios participaban de otra distinta civilizaci6n. Un país en extremo feraz, donde abundaban los productos necesarios a la vida, y un clima apacible, propenso a la laxitud y a la indolencia, les hacia desconocer la ambicion, concretándose a la tranquilidad de la vida agrícola. Por otra parte, sus creencias eran contrarias a las que debe tener un país comerciante. Su política rechazaba el comercio extranjero y aborrecía la navegacion; y a pesar de que Sesostris les condujo a la India con un crecido número de naves, a su muerte volvieron a practicar sus antiguas costumbres.

Despues que el gran Alejandro fundó la ciudad a que dió su nombre, en la embocadura del Nilo, fué variando el carácter de los egipcios, habiéndola hecho Tolomeo, siguiendo las huellas de su antecesor, el centro del comercio de la India y la capital más floreciente de su época.

La Siria, pueblo en que se hallaba también muy desarrollado el comercio, trataba de arrancar a Alejandria el exclusivismo del comercio de la India que tanto la perjudicaba; pero un acontecimiento inesperado vino a dirimir las contiendas de los monarcas de Egipto y de Siria, terminando por medio de una catástrofe la primera época histórica de los pueblos de Oriente. La época de la invasion habia llegado.

Los romanos extendieron sus conquistas tanto a Occidente como a Oriente, y despues de destruir la república de Cartago, sometieron a la Macedonia y el territorio griego, llegando con sus conquistas hasta Egipto. Desde entonces, Alejandria fué el emporio de la riqueza del mundo conocido, por el gran comercio que sostenia con la India, de donde extraía los exquisitos productos de su suelo privilegiado, que eran consumidos entre los goces de la opulenta capital del grande imperio.

Las mercaderías que formaban el tráfico de Oriente eran numerosas; no obstante, los principales artículos con que se comerciaba eran reducidos, y consistían en maderas odoríferas y especies aromáticas, piedras preciosas, perlas y sedas. La costumbre de los pueblos paganos de quemar los cadáveres con maderas olorosas, y el lujo fastuoso de ellos mismos, hacia que hubiera un gran consumo de estos artículos.

La seda, no obstante sus subidos precios, era también destinada para los trajes de las mujeres que ocupaban una elevada posición social; y muy luego se generalizó su uso aun hasta para el vestido de los hombres. El algodón, si bien era conocido y tejido, apenas servía muy rara vez para trajes.

Los artículos que formaban el comercio del antiguo Oriente, son, con muy pocas excepciones, los mismos que hoy le constituyen, si bien con el trascurso del tiempo ha variado la forma de hacerlo, por la facilidad de las comunicaciones y por el descubrimiento de las Américas, donde se encuentran productos similares a los de Oriente, y aun algunos mucho más abundantes.

FABIO DE LA RADA Y DELGADO.

BIBLIOGRAFIA.

La notable Revista que con el título de *Biblioteca Latina y Americana* se publica en Madrid bajo la inteligente direccion del Sr. Flores García, ha publicado su segundo tomo, que contiene el siguiente

Sumario.—El Arte, por D. Francisco Pi y Margall.—La Celestina, por D. Rafael Luna.—Literatura sancrita, por D. Manuel de la Revilla.—Estudios de poesía latina, por D. Juan Quirós de los Ríos.—Influencia de los Estados Unidos en el derecho internacional, por D. Rafael M. de Labra.—Higiene pública, por el doctor D. R. Casas Batistas.—Apuntes históricos: Los Gracos, por D. Juan Perez de Vargas.—Cartas de Moltke, traducidas del alemán expresamente para *La Enciclopedia*, por D. J. Pilarcos de Tellez.—Felipe II, estudio histórico, por doña Sofía Tartilan.—Fragmentos de una obra inédita, por D. José Navarrete.—Revista crítica: Literatura dramática, por D. Francisco Flores García.—Crónica política: España, por Recaredo.—Europa, por D. José Perez del Castillo.—América, por D. Francisco del Pino.—Poesías: La hoguera apagada, por D. Federico de la Vega.—Antes, ahora, despues, por D. Antonio Arnao.—La nube, por D. Manuel del Palacio.—Cervantes, por D. J. Perez del Castillo.

Hemos recibido el tomo VI de la ilustrada *Biblioteca Militar*, el cual se titula *Rusia y Turquía*, y contiene un interesante trabajo histórico, geográfico y militar sobre las dos potencias que hoy absorben la atención de Europa. El libro a que nos referimos, elegantemente encuadernado a la inglesa, contiene además un plano de Turquía para mejor inteligencia del texto.

MISCELÁNEA.

Del 16 del próximo Junio al 16 de Julio tendrá lugar en Praga (Austria) una Exposicion universal de periódicos, en la que figurarán ejemplares de diarios de todos los países de Europa. Alemania enviará su coleccion completa, que consta de 1.615 periódicos. Inglaterra enviará 2.700. Los Estados Unidos estarán representados por la admirable coleccion monárquica que tanto llamó la atención en la Exposicion de Filadelfia.

VIAJE DE CIRCVNALACION.—Se ha organizado en los Estados Unidos una expedicion destinada a emprender en Julio próximo un viaje de circunvalacion, partiendo de New-York en un vapor de primera clase, de 1.000 toneladas, provisto de todo lo necesario para el estudio de la arquitectura, arqueología, geología, botánica y zoología de los diversos puntos que piensa recorrer en el trascurso de los dos años que debe durar el viaje. La comision científica la forman diez profesores de diversas Universidades y de 60 a 80 estudiantes que hayan acreditado su aplicacion; un médico-cirujano, un capellán y un fotógrafo forman también parte de ella, además de una escogida tripulacion. El itinerario proyectado es el siguiente: islas de Bahama, Antillas, desembocadura de las Amazonas, Rio-Janeiro, Montevideo, islas Faikland, estrecho de Magallanes, Valparaiso, islas de la Polinesia, Australia, Nueva-Guinea, Filipinas, Hong Kong, Canton, Formosa, Singapure, Malacca, Sumatra, Java, Calcuta, Ceilan, Bombay, Aden, canal de Suez, Alejandria, recorriendo el río Nilo, Palestina, Constantinopla, Italia, Francia, Inglaterra, y regreso a América por las Azores.

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Cada dia adquirimos mayores datos y pruebas más robustas para afirmar nuestra opinion, en varias ocasiones emitida, respecto á la tendencia de la mayoría que el Sr. Cánovas preside á negar pleito homenaje á su antiguo jefe y á emanciparse poco á poco de una férula que, sobre ser pesada en demasia, es de todo punto estéril.

Decíamos no hace mucho que ante la abstencion del partido constitucional, motivada por el personalismo ciego del Gobierno, sería muy posible que la mayoría volviera contra sí misma ó contra su jefe visible las armas que no podía emplear contra extraños adversarios; y ciertamente que nuestros pronósticos se van realizando con más prontitud de la que esperábamos, aunque paulatinamente por falta de ocasion ó pretesto que determine disgregaciones más numerosas é importantes.

Y no es que atribuyamos este efecto al ócio en que han quedado las aguerridas huestes del Sr. Cánovas por el alejamiento de constitucionales y centralistas, que ha provocado aquel con sus temerarias imprudencias; es que la calma engendra comunmente la reflexion, y en la que hoy reina han podido reflexionar los que hasta aquí han seguido al Gobierno, que la conducta de éste va produciendo frutos perniciosos, y que el patriotismo que les animaba ha sido defraudado en sus más legítimas aspiraciones. Por esto rehuyen hacerse solidarios de tantos y tan graves errores como se cometen; y comprendiendo que si el Gobierno sigue por la pendiente á que parece encaminarse transmitirá su responsabilidad y envolverá en su ruina á los que de un modo incondicional le siguen, quieren excusarse de la una y ponerse á salvo de la otra, separándose con tiempo de la corriente en que el Sr. Cánovas se precipita.

No hace muchos dias verificaba esta evolucion el Sr. Zayas, explicándola de un modo que el país conoce y que el Sr. Cánovas no olvidará en mucho tiempo. Ayer tocó su turno al Sr. Polo de Bernabé, y esperamos que no serán solos en el camino que han emprendido.

No entraremos ahora en señalar el campo á que se acocjan esas fuerzas dispersas, semejantes á las grandes piedras que se desprenden de los edificios en ruina para venir á formar otros nuevos y más robustos; pero es lo cierto que sumando estos hechos aislados nos dan por total un síntoma grave para el Gobierno; estas segregaciones parciales, á las que seguirá en breve plazo la de la ya célebre sección económica, le vantada sobre el Gabinete como otra espada de Damocles, anuncian que cunde la disolucion y que la disciplina se ha perdido.

Esto no nos sorprende, porque sabido es, y el mismo Sr. Cánovas lo decía no hace muchos dias en el Congreso, poseido acaso de cierto sentimiento de interna contricion, que todo lo que abusa inconsideradamente de sí concluye por caer.

No culpen á nadie los que caigan: la muerte ocasionada por un mal que ha podido evitarse es un suicidio, y el Gobierno se ha buscado su muerte política, pero de un modo tan ciego y tan tenaz que ya sería hasta heroísmo el compadecerle.

LOS DELITOS DE IMPRENTA.

SEGUN EL ÚLTIMO PROYECTO DE LEY.

Volvemos, aunque faltos del tiempo y espacio necesarios, á ocuparnos del proyecto de ley de imprenta, dirigiendo hoy una mirada sobre el título 3.º del mismo, que trata de los delitos.

Es un gravísimo error, ocasionado á daños sin cuento, tomar en absoluto la definicion de los delitos que va al frente de nuestro Código penal, y deducir de aquella que hasta que la ley pene un hecho ó omision para considerar el hecho delincuente. Sin entrar ahora en demostrar si ha podido darse otra definicion más propia y adecuada, y más en armonía con los principios filosóficos del derecho que aquella á que nos referimos, preciso es que, separándonos, aunque momentáneamente, de las disposiciones del derecho positivo, vayamos á buscar la justificacion de éstas en doctrinas más robustas y fundamentales; porque de no hacerlo así, se incurriría en el lamentable error de sostener que la arbitrariedad del legislador basta por sí sola para constituir en delitos hechos que en nada atacan ó afectan á la sociedad y su orden, ó á las personas y sus propiedades.

Estas últimas condiciones son las que determinan el acto punible, y aun caben en los hechos que tales circunstancias reúnen distinciones forzosamente necesarias, para no confundir las acciones que son objeto de sancion penal, con otras que, contrariando la organizacion social y los principios morales del hombre en la sociedad y la familia, como la deslealtad y la ingratitud, solo reciben sancion de leyes y tribunales

más altos y más poderosos, aunque menos visibles.

Dados estos principios, que sentamos sin más justificacion, porque son universalmente reconocidos y aceptados, nada más necesario en la formacion de las leyes que un estudio detenido y perfecto de los hechos que hayan de castigarse, si no se quiere que quede en la inobservancia y nazca condenada á seguro desprestigio la ley que choque contra las doctrinas legales y contra el comun sentir y pensar de la sociedad y de sus individuos.

Ahora bien: ¿se ha tenido presente aquellos principios en la formacion del proyecto de ley á que nos referimos? Nada menos que eso.

En esa ley, forjada en odio de la prensa y utilizada como arma política, solo se han tenido en cuenta las especiales doctrinas del Gobierno; solo se han querido favorecer los intereses que á aquel atañen, con olvido de cuanto debe formar la base racional y sólida de una ley estable. La que el señor ministro de la Gobernacion ha presentado ya á la deliberacion de la alta Cámara tendrá una existencia efimera si se aprueba, y solo será un Código más entre los muchos que han venido á sembrar la confusion y la incertidumbre en nuestro Derecho; porque si los principios sobreviven á todo, en cambio lo que se debe al personalismo cae ó se acaba con la persona que le diera vida.

Verdadero lujo de delitos se crea en la ley de que nos ocupamos.

Segun ella, constituye delito de imprenta:

1.º Atacar directamente ó ridiculizar los dogmas de la religion del Estado ó el culto y el sagrado carácter de los ministros de la misma.

2.º Hacer befa ó escarnio de cualquiera otra que tenga prosélitos en España.

3.º Ofender, fuera de los casos previstos en el Código penal, á la sagrada é inviolable persona del Rey, aludiendo irrespetuosamente, ya de un modo directo ó ya indirecto, á sus actos y á sus opiniones; proparar máximas y doctrinas que induzcan á suponerle sujeto á responsabilidad, ó que en alguna manera nieguen ó desconozcan sus derechos, su dignidad y sus prerogativas; insertar noticias respecto de su persona y dar cuenta de hechos ó actos que tengan relacion con ella, ó con la de cualquier miembro de la Real familia, si al hacerlo pueden racionalmente considerarse publicados unas y otros en su desprestigio.

4.º Atacar directa ó indirectamente la forma de gobierno ó las instituciones fundamentales; proclamar máximas ó doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional; conspirar directa ó indirectamente contra el orden legal, suponiendo imposible su continuacion ó su ejercicio, y alentando de cualquier modo las esperanzas de los enemigos de la paz pública.

5.º Injuriar ó ridiculizar á los Cuerpos Colegisladores ó á alguna de sus comisiones, ó negar y poner en duda la legitimidad de unas elecciones generales para diputados á Cortes ó para senadores.

Los delitos á que se refieren los tres párrafos anteriores serán perseguidos y castigados, aunque, para cometerlos, se disfrace la intencion con alegorias de personajes ó paisajes supuestos, ó con recuerdos históricos, ó por medio de sueños y ficciones, ó de otra manera semejante.

6.º Desfigurar maliciosamente las sesiones ó los discursos de los senadores y diputados en los casos no previstos en el Código penal, ofendiéndolos ó denigrándolos por las opiniones ó doctrinas que sustenten, ó por los votos que emitan en el desempeño de sus cargos.

7.º Atribuir á un senador ó diputado, después de publicado el Diario de Sesiones, palabras ó conceptos que no consten en el mismo.

8.º Publicar noticias que puedan favorecer las operaciones del enemigo en tiempo de guerra civil ó extranjera, ó descubrir las que hayan de ejecutar las fuerzas del ejército y armada, ó que promuevan discordia ó antagonismo entre sus distintos cuerpos ó institutos, ó que se dirijan en cualquier forma y por cualquier medio al quebrantamiento de la disciplina militar.

9.º Defender ó exponer doctrinas contrarias á la organizacion de la familia y de la propiedad, ó que se encaminen á combatir las clases menesterosas contra las acomodadas, ó á concertar coaliciones de aquellas con tra estas.

10.º Publicar noticias falsas de las que puede resultar peligro para el orden publico, ó daño á los intereses y al crédito del Estado, ó documentos oficiales desfigurando su sentido.

11.º Provocar á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas ó hacer la apologia de acciones calificadas por las leyes de delitos ó faltas.

12.º Ofender ó ridiculizar á los monarcas ó jefes de otros Estados amigos, ó á los poderes constituidos en ellos, así como á los representantes diplomáticos que hayan acreditado en la corte de España, siempre que este delito esté penado en la nacion respectiva.

13.º Atacar la inviolabilidad de la cosa juzgada ó tratar de coartar con amenazas ó dicitrios la libertad de los jueces, magistrados y funcionarios públicos encargados de perseguir y castigar los delitos.

A poco que se fije la atencion en las palabras que subrayamos, se comprenderá que el círculo en que se encierra á la prensa es de hierro, y que quedando al criterio del Gobierno la estimacion de cuándo el delito es indirecto, de cuándo la noticia pueda ser grave ó intencionada, ó cuándo el sueño ó la alegoría es maliciosa, nada podrá escribirse que no caiga bajo la férula autoritaria, que de seguro no se ha de mostrar benevola ni indulgente con la prensa de oposicion.

névola ni indulgente con la prensa de oposicion.

Las disposiciones que íntegramente insertamos, son graves unas, y otras tocan en la más ridícula nimiedad; mas todas prodigan el carácter de delitos, aun á hechos internos de pura intencion, que ninguna ley penal ha considerado punibles hasta hoy: pero aun perdonaríamos esa prodigalidad, siempre censurable, si no halláramos un defecto mayor y tanto más grave cuanto que coloca á la prensa al arbitrio de los Gobiernos y de los encargados de la interpretacion y aplicacion de la ley. Este defecto gravísimo es la vaguedad, registro poderoso del abuso y fórmula hipocrita de la tiranía.

Todo lo que no sea empezar enumerando los delitos de imprenta que puedan cometerse, y definir con claridad y precision cada uno de ellos, y esto siempre en armonía con los principios fundamentales del Derecho, será erigir delitos por el solo capricho del legislador y hasta aherrar aquella máxima del derecho penal, tan justa como humanitaria, que dice: *favorabilia amplianda odiosa restringenda.*

No; el espíritu del Gobierno no es en manera alguna restringir los abusos por medio de las disposiciones de una ley especial, ya que el Código no basta á la persecucion y castigo de todos los delitos, y encaminarse á este fin con el ménos vejámen posible para la prensa, y favoreciendo su libre desenvolvimiento dentro del orden y de las instituciones; esa ley es solamente un arma de partido que si no se embota contra el escudo que la justicia y la razon le opongan, con el partido que imprudentemente la levanta.

Fáltanos espacio, para extendernos en las numerosas consideraciones que de la lectura del proyecto surgen. Claramente se ve en él que está llamado á inaugurar la política de resistencia en que el Gobierno da imprudentemente sus primeros pasos.

Hoy concluimos preguntando: ¿Es justa, es conveniente, es motivada esa política? ¿Puede llevarnos á provechoso término?

Hace ya bastante tiempo venimos observando en La Epoca un apasionamiento tal contra LA MAÑANA, que á pesar de honrarlos en extremo, no podemos explicarle. Rara vez se digna descender desde las alturas de su pretendida omnisciencia para debatir con nuestro modesto diario, especialmente tratándose de cuestiones políticas; pero en cambio no pasa dia sin que en varios sitios de tan acreditado periódico no se ocupe de nosotros, ya tergiversando nuestras palabras, ya suponiendo conceptos que no hemos expresado, ó ya zahiriéndonos de un modo á veces violento y á veces sarcástico; todo sin duda para alcanzar nuestro descrédito y desprestigio. No sabemos que valiamos tanto, para que fuese preciso intentar tal objeto por tales medios.

Agradecemos á nuestro colega aquella demostracion de nuestro valer, que nuestra modestia nos ha impedido siempre reconocer, y tenga por seguro que atacándonos de la manera que lo hace nos ensalza en lugar de deprimirnos.

Prévia invitacion del Sr. Suarez Inclan, concurrió ayer la comision gestora de los tenedores de la deuda á la seccion sétima del Congreso, para tratar de las deudas amortizables.

Los Sres. Urquijo y Plantey adujeron las razones que consideraron convenientes en demostracion de lo injusto y perjudicial que era á los intereses de los poseedores de las expresadas deudas el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, insistiendo el Sr. Plantey en que las continuas emisiones de obligaciones por ferro-carriles arruinan á los tenedores de estos valores, abruman el mercado y perjudican profundamente al Tesoro y á las empresas constructoras.

Este señor entregó al presidente de la subcomision, Sr. Suarez Inclan, las siguientes proposiciones:

1.º Que se destine para amortizacion de las deudas al 6 por 100 la cantidad consignada por la ley de su creacion.

2.º Que la amortizacion se ejecute por sorteos semestrales al tipo fijo de 80 por 100, realizándose el primer sorteo en Setiembre próximo.

3.º Que se supriman de raíz las emisiones de obligaciones del Estado por ferro-carriles, subvencionadas á las empresas por otros medios que la sabiduria de las Cortes determine.

Creemos que merecen tenerse en cuenta las anteriores observaciones, que abrazan extremos de gran trascendencia, y de que nos ocuparemos con más detencion de la que hoy nos permite el espacio y tiempo da que podemos disponer.

El Tiempo, el Bouchardy de los periódicos ministeriales, escribe un artículo que empieza de una manera terrible para acabar del modo más cómico. Era natural que así sucediese, porque al fin y á la postre el órgano del señor conde de Toreno habria de girar en el terreno en que se viene moviendo desde su famosa zamarra de Adán.

Después de hablar de Galigula, del bajo imperio y de todas las sombrías visiones que perturban el cerebro de los ministeriales, El Tiempo divisa este cuadro que le llena de horror:

«Supongamos (y es demasiado suponer) que el ministerio, con toda la mansedumbre de un bienaventurado, deja su puesto á los constitucionales y adlateres para que se le disputen como hacienda sin dueño; dejemos pasar los primeros momentos de plácemes y vitores, y tampoco hagamos cuenta de las esperanzas frustradas que vendrian despues, para llegar á la disolucion de las Cámaras, que sería consecuencia precisa del cambio, y figurémonos hechas otras elecciones, si acaso los enemigos del orden publico, que por cierto no duermen, no se habian anticipado á penetrar por la portillera que veian abierta, y ayudados de los amigos oficiosos de los nuevos gobernantes no habian dado con todo al traste, al compás del himno de Riego, ó de otra música más significativa, aunque de andante ménos alegre; supongamos hecho todo esto: juzgan los señores abstendidos y retraidos que las minorías de las Cámaras que lograsen reunir, olvidarian la leccion que les habian dado, y alentadas por su buen éxito dejarían de ponerla en práctica para conseguir otro igual?»

Las suposiciones del órgano ministerial son todo

lo gratuitas que ha querido, y leyéndolas, no parece sino que la situacion tiene tales raíces y fuerzas en la opinion, que sin ella todo cae, se trastorna y perece.

Las líneas trascritas se prestan á un género de comentarios que se encargará de suplir el buen juicio de nuestros lectores; por nuestra parte, no tenemos que decir otra cosa á El Tiempo, que el partido constitucional gobierno, no dará pretesto á ningún género de retraimientos y abstenciones, porque el colega ministerial sin duda desconoce que estos actos no valen, ni nada significan cuando no los determina el propio decoro y el mandato del patriotismo y de la dignidad.

De El Constitucional: «Decía esta tarde un diputado de la mayoría, que por su consejo, el Gobierno dejaría el poder, á lo cual contestó otro, empleado y corresponsal de un periódico:—Eso sería una ocurrencia!»

(Histórico.) De manera que ya se sabe cuál va á ser el próximo tema de una de las correspondencias del Diario de Barcelona.

La Epoca nos levanta falsos testimonios: Oigamos lo que nos hace decir:

«Segun LA MAÑANA, hay fórmulas para terminar las cuestiones inoportunamente suscitadas por las oposiciones. Mucho lo celebraremos, y deben celebrarlo más que nadie los que sin pensar se habian encerrado en una actitud que no puede defenderse en nombre de verdaderos principios liberales.»

«Cuándo ha dicho LA MAÑANA lo que le atribuye La Epoca? Esperamos que nos lo diga, pero sentados, porque de otro modo habríamos de fatigarnos mucho.

La solucion búsquela los que saben y conocen la ofensa que tiene á nuestro partido en la situacion atendida en que se encuentra, y sino quieren encontrarla, bastense á sí mismos para dar al país la felicidad y ventura que necesita, porque no habia de ser óbice para ello el que nos tuviera ó no en frente en las Cámaras.

¿Y qué vale esto en suma cuando la abstencion es genial, sin fundamento alguno, en sentir de los periódicos que apoyan al Gobierno?

Convergamos en que lo que la actitud de nuestro partido les preocupa, contradice bastante las opiniones que sustentan.

La Política es impenitente. No hace mucho echó sobre sí el mayor ridículo con la ostentosa reproduccion de un artículo del periódico El Debate, y anoche, sin recordar el fiasco sufrido, exhibe otro recuerdo histórico, ó por mejor decir, reproduce aquel artículo bajo distinta forma, bajo el epigrafe El poder ó la vida.

No tiene presente La Política la diferencia de épocas y circunstancias? ¿No comprende que es imposible comparar una época de paz é inalterable orden como esta, á la accidentada y turbulenta en que rigió los destinos de la patria ese gobierno constitucional? ¿No comprende que es imposible comparar la libertad que entonces gozaban las oposiciones con la presion que sobre ellas se ejerce ahora? ¿No alcanza que no hay relacion alguna entre la retirada á Tablada del señor Ruiz Zorrilla y la actitud hoy del partido constitucional.

Grima causada que á tales medios se acuda para combatir procedimientos en extremo patrióticos y legales.

Si, como dice El Diario Español en un artículo que ayer dedica á nuestra actitud, el ánimo del partido constitucional es hacer el bien, más de una razon habria para sostener al lado de esa afirmacion gratuita la de que el Gobierno y sus amigos son niños astuzados. Les ocurre lo que á aquellos cuando dan una voz en una sima y se espantan oyéndola reproducida por el eco.

En cuanto á que la mayoría no nos ha de echar de ménos, que es otra de las afirmaciones de El Diario, el mayor favor que podemos hacer á nuestro colega es creer que habla por cuenta propia, y no en nombre de una mayoría que no puede ser indiferente al alejamiento de un partido que tiene en el país gran arraigo y significacion, y mucho más cuando su actitud ha sido provocada por la desatentada conducta del Gobierno que esa mayoría apoya.

Por lo demas, el régimen parlamentario no puede funcionar libre y desembarazadamente cuando en los Parlamentos falta la representacion genuina de altos y respetables intereses, á no ser que para El Diario Español sean sinónimos aquel régimen y el del señor Cánovas, que consiste en, desembarazarse de cuanto pueda oponerse á su política desatentada.

El Tiempo dice que el Sr. Polo Bernabé al retira su proposicion dijo:—Yaya, pues como si nada hubiera pasado.

Esta clase de oposicion le deleita á El Tiempo.

En la sesion de ayer en el Congreso aseguraba el Sr. Polo de Bernabé que el señor conde de Toreno, moderado por su raza, por su educacion y por su historia, sería en el ministerio de la Gobernacion mucho ménos reaccionario que el Sr. Romero Robledo, ex liberal, ex revolucionario etc., etc.

Esto habla muy alto en favor de la decision con que el Sr. Romero Robledo emprende cualquier camino, por más que á su consecuencia hubiera convenido emprender y seguir uno solo; pero si es de sabios mudar de consejo, debe suponerse que lo será más quien más veces muda, y en tal sentido no habrá quien niegue que el Sr. Romero Robledo es la suma sabiduria.

A nuestro artículo de ayer contesta La Política suponiendo gratuitamente que rehujimos toda discusion seria sobre la actitud de nuestro partido y de la fraccion centralista. ¿Cómo hemos de rehuir si puede asegurarse, sin que nadie nos contradiga, que LA MAÑANA la ha provocado? ¿Cómo hemos de rehuir si hasta la sociedad hemos expuesto la procedencia y legalidad de aquella actitud, las causas que forzosamente la han producido y toda la extension que puede tener? No; La Política, como suele decirse, se escapa por la tangente, y ni ha recordado nuestro artículo, ni ha leído sin duda los sueltos que ayer publicamos sobre esta cuestion.

Lea unos y otros, y se convencerá de la sinrazon con que nos acusa.

Por lo demas, no es posible discusion alguna con nuestro colega sobre este punto. Supone que la actitud del partido constitucional tiene por único y exclusivo objeto derribar al Gobierno; y nosotros hemos sostenido siempre que aquella procede de móviles más elevados y de causas de más significacion dentro del régimen constitucional, para remover las cuales puede contribuir en mucho un cambio de Gobierno, por ser el actual quien las ha producido. Consideramos, pues, no como fin, sino como medio, tal vez necesario, ese cambio en las esferas del Gobierno.

Hé ahí la diferencia de apreciacion que obstaculiza todo debate.

La Epoca publica anoche un largo artículo, que parece expresamente escrito para azotar el rostro de todos los periódicos que no traen al estadio de la prensa otra mision que propósitos que no responden á serias necesidades de partido.

En este sentido, La Epoca llega á mostrarse hasta

elocamente en algunos de los párrafos de su extenso trabajo.

En vista de su exordio, pensábamos si La Epoca terminaría su trabajo abogando por la necesidad de legislar en la cuestión de imprenta de la manera que ha tenido por conveniente hacerlo el ministro de la Gobernación...

¿Es esa violencia? ¿Es esa agitación? Lo hemos dicho, y lo repetimos: ni halagos, ni amenazas, ni amenazas...

La política del Sr. Cánovas del Castillo puede correr todos los senos, adoptar todas las actitudes, en la seguridad que los hombres de nuestra comunión no habrán de admitir otras inspiraciones...

De los despachos telegráficos recibidos anoche á última hora, el más importante sin disputa es el que, fechado en San Petersburgo en la tarde de ayer, dice así:

Un despacho oficial anuncia que el ejército ruso de Asia ha tomado por asalto la plaza fuerte de Ardhan, donde se cogieron á los turcos 60 cañones, muchos fusiles y gran cantidad de municiones.

La prensa ministerial dá cuenta de que se ha recibido en el ministerio de Ultramar una Memoria redactada por el director de Hacienda de Filipinas don Mariano Carreras y Gonzalez, en la que propone un sistema para el arreglo de la deuda de aquel Archipiélago.

Nuestro corresponsal de Manila nos habla de un trabajo del jefe de las rentas de Filipinas, haciéndose elogios tanto de la actividad del general Moriones al encargarse del mando de aquel Archipiélago, como de la inteligencia y celo del nuevo intendente.

La guerra de Joló, principalmente, ha sido causa de que ya el exhausto Tesoro filipino se encuentre en la mayor penuria, y las nuevas autoridades, al tomar posesión de sus elevados cargos, era natural que se preocupasen de resolver los problemas financieros que allí se presentan.

A eso, principalmente á eso, debe referirse la Memoria del Sr. Carreras y Gonzalez, y nosotros, únicamente aconsejados por el patriotismo, estimulamos al centro de Ultramar á que, examinando ese documento, se apresure á dictar las medidas convenientes para poner pronto remedio á los males que allí causa la penosa situación de aquel Erario.

El ministro de Estado, en la conferencia que tuvo anteaer con el representante de Francia en Madrid, dicese que llamó la atención de éste sobre la conducta que sigue en París D. Carlos de Borbon, y que el citado diplomático dió cuenta por telegrama á su gobierno de las reclamaciones formuladas por el Sr. Silveira.

Los dictámenes parciales formulados hasta ahora por la comisión general de presupuestos, eran anoche objeto de animadas polémicas entre varios diputados de la mayoría, algunos de los cuales se lamentaban de la benignidad con que suponían que dicha comisión había procedido con los planes rentísticos del Sr. Barzanallana.

De El Diario Español. «Hasta ahora, por más diligencias que hemos hecho, no hemos podido conseguir que los periódicos sagastinos nos digan cuáles son las verdaderas causas de la abstención de su partido, pues tan pronto dicen una cosa como otra. Deben comprender, pues, la dificultad de que se hagan desaparecer obstáculos que no se conocen.»

Lo que el colega debiera comprender á su vez es que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Mañana, según La Política, debe llegar á Madrid el Sr. D. Alejandro de Castro, embajador de España en Lisboa, quien jurará el cargo de senador.

Hemos oido atribuirle el propósito de escribir un folleto, en el cual se examinará el programa ó circular del partido moderado.

En El Tiempo? Parécenos oportuno tomar acta de las siguientes líneas de La Correspondencia:

«Algunos periódicos de oposición se entretienen en comentarios sobre complacencias ó disgustos manifestados al Sr. Cánovas del Castillo en altas regiones sobre asuntos determinados del movimiento político de estos días. Creemos sinceramente que estas noticias no pertenecen á la esfera de la prensa; ni deben traerse á ésta, más ó menos transparentemente, lo que está fuera de toda discusión y de todo comentario con arreglo á la teoría y á la práctica del sistema representativo. Por lo demás, ministeriales muy caracterizados niegan en absoluto la existencia de esas indicaciones tan comentadas por algunos periódicos.»

¿Parece que ya no basta el fiscal de imprenta, ¿no es eso?

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 19 de Mayo. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de la GUERRA dió al general Salamanca que no tiene conocimiento del bando publicado en Cuba y que ha denunciado dicho general.

El general SALAMANCA manifiesta su extrañeza acerca de la contestación dada por el señor ministro.

El señor RICO pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de desfalco formado á un funcionario del ministerio de Ultramar.

El señor ministro del Ramo contesta que pedirá informes al Sr. Lopez de Ayala sobre aquel asunto.

El señor RICO habla sobre un proyecto de ley relativo al Tesoro.

El señor OROVIO, de la comisión, contesta explican-

do la causa por la cual aún no ha dado dictámen la comisión.

El señor RICO rectifica manifestando que el reglamento señala plazos para que las comisiones den su dictámen.

Rectifica el señor Orovio.

El señor GIMENEZ PALACIOS dirige una pregunta al ministro de la Guerra respecto á la orden del Mérito militar de la Armada.

El ministro de la GUERRA dice que estudiará aquella cuestión.

El señor ZAMORA pide una rectificación en el acta.

El señor VIVAR dice que la conducción de 2.100 hombres á la Habana ha costado al Tesoro de aquella isla 9 millones de reales, habiéndose armado al efecto dos fragatas de guerra.

El gasto hubiera quedado reducido á 77.700 duros, si se hubieran embarcado los soldados en los vapores de la casa Lopez.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que la cifra que cita el señor Vivar es exagerada, y que si se armaron las fragatas, fue porque no había buques disponibles para el transporte, y añadió que el Gobierno, para dejar más desahogado al Tesoro de la isla de Cuba, había dispuesto el regreso á la Península de todos los buques que no fuesen absolutamente necesarios en la Habana.

Los señores marqués de Hoyos y San Millán presentan exposiciones.

El señor ALVAREZ apoya una proposición de ley, en la cual se propone que se pague al Tesoro 14 por 100 de todas las cantidades que se cobran.

El señor ministro de HACIENDA dijo que si bien no aceptaba la proposición, no se oponía á que se tomase en consideración, reservándose hacer observaciones al presentar su dictámen.

Fué tomada en consideración la proposición.

El señor POLO DE BERNABE apoya su proposición acerca de la política del Gobierno, que examina ligeramente, y dice que los diputados de la mayoría podían seguir en ella aunque no estuvieran conformes con actos aislados de algunos ministros; pero que no se podía seguir en la mayoría habiendo atacado la política de un ministro siquiera.

Afirma que si las Cortes hubiesen estado rennidadas al ser nombrado ministro de Estado el señor Silveira, se hubiera visto palpablemente el disgusto que tal nombramiento había causado, aun contando con el prestigio del Sr. Cánovas. Tratando la cuestión electoral, empleó los mismos argumentos que se oyeron en la discusión del Mensaje. En muchos distritos, dice el orador, no ha habido libertad en las elecciones, sin duda porque el Gobierno no circuló la política que habían de seguir los gobernadores.

Afirmó que había senadores telegráficos, y declaró que él era constitucionalista. Censuró la formación del Senado, asegurando que las clases altas no tienen ni tendrán nunca la preponderancia que se les quiere dar; que en este país no hay clases, y que es eminentemente democrático.

Calificó de error grave é imperdonable el no haber concedido más número de senadores al partido constitucional; llamó delito al retraimiento, y dirigiéndose al Gobierno y á las oposiciones les incitó á que cediera cada cual por su parte lo que su decoro político les permitiera, para hacer desaparecer, en bien de la patria y de las instituciones, la situación en que se halla colocado el partido constitucional.

Dijo que á pesar de que la prensa no trata las materias de que él se ocupa, no por esto dejaría de defenderla, afirmando con tal motivo que el proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno no tiene nada de liberal.

Terminó su festiva peroración, diciendo que protestaba de las duras palabras que se habían pronunciado en la Cámara contra Italia, que él deseaba ver reconciliada con la Santa Sede.

El señor ministro de la GOBERNACION empezó su contestación protestando de la exageración del señor Polo, de que el país carecía de sentido político. Añadió que nada extraño era el elegir senadores por distritos de los cuales no tienen fija su vecindad, siempre que el nombre de las personas elegidas sea conocido. Creía el señor ministro que, convencido el señor Polo de sus errores, volvería á formar parte de la mayoría, y terminó su discurso diciendo que lo que había hecho el Sr. Polo era confesar los actos que creía haber cometido el Gobierno.

El señor POLO rectificó y retiró la proposición, pidiendo que quedasen las cosas como estaban antes.

El señor DANVILA apoyó en breves frases diez proyectos de ley.

El señor ministro de FOMENTO dijo que creía debían tomarse en consideración y estudiarse detenidamente.

Se tomaron en consideración. El señor POLO habló para una alusión personal. El señor DANVILA explicó la alusión.

Los señores GUILLELMÍ y HERCE apoyaron dos proposiciones que fueron tomadas en consideración. Se leyeron varias enmiendas al proyecto de la ley electoral.

Orden del día para el lunes: proyecto de ley electoral, dictámenes de los proyectos de Hacienda, Gobernación y Guerra, y proyecto de bases de instrucción pública.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 13 de Mayo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Conforme con lo que anuncié á Vd., se está efectuando en estos momentos el movimiento general de conversión de la izquierda á derecha, en las orillas del Danubio alto, y le ejecutan tres columnas de 20.000 hombres cada una hacia Giurgewo en el centro, Oitenitza á la izquierda y Zimnicá á la derecha. Estas columnas, provistas de inmenso material de guerra, que aún admiraba yo anteaer en la estación de Bucharest, se establecen, no en las márgenes del Danubio como han asegurado varios corresponsales, sino á retaguardia, en las colinas próximas al río. Se olvida con frecuencia que la orilla búlgara domina á la rumana, desde la frontera de Servia hasta el mar Negro, excepto en Kalafat, Ibrailla y Gaizat. El paso del Oitú lo verificará una división rusa que no avanzará más allá de Kraiova, pues el ejército rumano ocupará la orilla del río desde Kalafat hasta la desembocadura de dicho afluyente. Esta división, sin hallarse directamente á las órdenes del príncipe Carlos, servirá de reserva al ejército rumano en la prevision de no descalabro, que no es probable ocurra. Las fuerzas del Principado que ocupan la línea de batalla, están rigurosamente disciplinadas, llenas de entusiasmo y dispuestas á todo género de sacrificios. En Kalafat hay artillería rumana en suficiente cantidad para reducir á cenizas á Widdin.

Terminaron, por fin, las discusiones parlamentarias con motivo de la situación en que se encontraba Rumania, á causa del convenio con Rusia y de los frecuentes ataques de los turcos á su territorio. Después de un admirable discurso de M. Gologinow, votó la alta Cámara el estado de guerra, valiéndose de una fórmula más clara y sencilla que la propuesta por la Cámara popular. Todos los partidos han depuesto sus

múltiplas querrelas para agruparse al rededor del gobierno.

Carecemos de noticias militares, pues no debe darse este nombre á los despachos que anuncian haberse cambiado algunos disparos de cañon durante la noche anterior entre turcos y rumanos, en Kalafat y Oite-nitza.

He adquirido detalles retrospectivos acerca del asunto del monitor, y hé aqui la version que me ha proporcionado un rumano que acaba de llegar de Ibrailla. Colocado con el consuli general de Austria en el terrado de su palacio, desde el que se domina todo el curso del Danubio hasta la confluencia del Pruth, ha visto todo lo ocurrido y me ha dicho: «Subimos al terrado provistos de excelentes anteojos de larga vista, tan pronto como supimos que el mayor de todos los monitores acababa de ponerse en marcha; le vimos pasar por la punta de la isla cerca de la aldea de Ghechet, detenerse, cerrar y retirar su chimenea, des- arbolara y abrir las portas de sus torres y indadas.

En Ibrailla se temió un bombardeo inmediato; entretanto el monitor y las baterías rusas se observaban mutuamente; cinco minutos duró esta inspeccion, en los que los oficiales rusos tuvieron tiempo suficiente para apuntar las piezas; por fin, las baterías de tierra rompieron el fuego y dirigieron al monitor cuatro granadas sin causarle el menor desperfecto. El monitor no contestó, y desde que se abrió el fuego no cesó de hacer señales reiteradas á otros cuatro acorazados, más pequeños, que avanzaron á su vez hacia la punta de la isla, sin duda para tomar su puesto junto á su poderoso asociado, á fin de entablar una seria accion de artillería contra las posiciones rusas.

En aquel momento una granada de 18 centímetros que disparó la batería situada en los viñedos próximos á Ibrailla cayó á plomo cerca del sitio en que la máquina comunica con una de las dos torres. Una pequeña explosion seguida de otra más fuerte se dejaron oír. Vióse al buque abrirse en dos, saltando con espantosa violencia el puente y todo lo que se hallaba en el interior; trozos de la máquina, proyectiles, restos humanos fueron lanzados al espacio, y después los dos costados del monitor se sumergieron paulatinamente. En la orilla turca se divisaban unos doce infelices luchando con la muerte, y en el sitio que ocupaba el buque no se veía más que la extremidad del palo mayor, enarbolado aún el pabello rojo de Turquía con la media luna blanca. Algunos vaporcitos rusos acudieron con intencion de apoderarse de él; pero el comandante de uno de ellos les obligó á detenerse y recogió aquel trofeo. Los otros monitores subieron el río en direccion de Matchin buscando abrigo. Los cosacos tripularon algunas barcas y atravesaron el río para prestar auxilio á los heridos turcos. Uno de éstos, quizás el único que se salvó, pudo dar á aquel mismo día algunas explicaciones. Aseguró que pasaba de ciento el número de muertos, y dijo que la explosion había tenido lugar en el almacen de municiones. Según su declaración, el monitor naufragado llevaba órdenes para proteger la retirada de los restantes, empujando é la accion con las baterías rusas.»

He trasmitido á Vd. este relato porque me parece reviste apariencias de verdad y se halla en armonía con las versiones oficiales. Entre los corresponsales se discute acerca del número de víctimas y del origen de la explosion. Los militares á quienes he consultado creen que el suceso debe atribuirse á un torpedo. La tentativa de los monitores para salir á todo trance demuestra que existe verdadera urgencia de alcanzar aguas profundas. En efecto, el Danubio desciende de nivel rápidamente.

Quando me disponia á cerrar esta carta, he recibido la visita de M. Rosetti, presidente de la Asamblea. Desde las doce del día no se ha recibido noticia alguna, pero esta carencia no durará más que hasta mañana. Hoy trasmitirá el gobierno rumano á sus agentes diplomáticos las instrucciones resultantes del acuerdo adoptado por las Cámaras y el gobierno turco sabrá que es un hecho el estado de guerra.

Esta tarde me trasladaré al campamento ruso próximo á Bucharest, donde creo hallar preciosas indicaciones. Pasado mañana iré á Giurgewo.—Camilo Farcy.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer suministran algunos detalles acerca de la crisis por que atraviesa la Francia.

Recibida por el presidente del Consejo la carta del mariscal Mac-Mahon de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, escribió á éste preguntándole si era su dimision lo que le exigia, presentándola tan pronto como tuvo contestación afirmativa. Al presentar su dimision Julio Simon en términos que justifican su actitud, conferencia con el mariscal, expresando éste en dicha entrevista su propósito de no inclinarse hacia la izquierda, siendo así que á los conservadores debía el poder.

Tan pronto como el público tuvo noticia de este acontecimiento creció la agitación por la trascendencia del paso dado por el presidente de la república, que era generalmente considerado como un verdadero golpe de Estado.

Que el mariscal presidente se hallaba preparado á este desenlace, lo dice la rapidez con que se ha con- jurado la crisis y la formación del nuevo ministerio. Esto no puede ser más significativo, puesto que representa todo lo contrario de lo que el anterior representaba, en razon á que ha nacido de los hombres más conservadores de la derecha, y aún más que este hecho prueba la premeditacion del acto llevado á cabo el in- cidente parlamentario á que es debida la determinación de Mac-Mahon, que más parece preparada para producir tal desenlace.

La significacion del nuevo gabinete ha sido interpretada como un reto lanzado á las oposiciones avanzadas. El primer acto de éstas, al tener noticia de la dimision del ministerio, fué reunirse en el Gran Hotel, bajo la presidencia de Gambetta, quien pronunció un violento discurso, cuya extension nos impide insertar, aprobándose en seguida una orden del día en la que se establece que no podría concederse la confianza de la mayoría sino á un gabinete libre en su accion y decidido á gobernar bajo los principios republicanos.

Por los telegramas publicados, ya saben nuestros lectores que la izquierda de la Cámara de los diputados pidió autorización para interpelar al ministerio dimisionario, negándose á contestar M. Christophe antes de conferenciar con sus compañeros; decidiéndose, no obstante esto, que se abriera discusion sobre tal punto, presentando M. Gambetta la orden del día ya citada.

Según telegrama fecha de ayer, al abrirse las Cámaras al día siguiente se leyó un mensaje del mariscal Mac-Mahon suspendiendo las sesiones por un mes, no permitiendo el presidente ninguna discusion después de su lectura, y siendo por lo tanto aplazada la interpelación de la crisis hasta la próxima reunion de la Cámara.

Todos los periódicos ingleses comentan la crisis ministerial de Francia, haciendo apreciaciones más ó menos vivas sobre la carta de Mac-Mahon. El Times teme que la crisis sea el preludio de graves sucesos que puedan comprometer los resultados políticos de estos últimos siete años.

Todos convienen en considerar la determinación de Mac-Mahon como un verdadero golpe de Estado, que podría conducir en un plazo no lejano á un golpe de fuerza. Indicase ya la posibilidad de la disolucion

de la Asamblea, si como es de temer el nuevo gobier- no recibiese un voto de censura directo; y según las últimas noticias, el consejo municipal de París va á ser disuelto de órden del gobierno.

Colocado en este terreno, difícil es prever todo el alcance que tendría el golpe de Estado. El mariscal Mac-Mahon no ha sido nunca republicano de corazón. Realista por familia, imperialista por vocacion, ha demostrado por intervalos sus simpatías, ya hacia la monarquía, ya al imperio, pero jamás hacia las instituciones republicanas. La significación y los compromisos de los nuevos ministros podrian tal vez precipitar la solución en determinado sentido, pero es imposible asegurar que el Senado le conceda la autorización para disolver la Asamblea, y que en las nuevas elecciones obtenga resultado tan favorable como necesita para hacer frente á las fuerzas republicanas. El estado de cosas en París es grave, y según indican algunos colegas, se ha alterado el órden en algunos barrios, pero no hemos visto telegramas oficiales que confirmen esta noticia.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas.

LISBOA 18.—Segun un telegrama de Londres recibido por el cable, la prensa inglesa hablando de la crisis ministerial ocurrida en Francia, trata con bastante dureza al mariscal Mac-Mahon.

El Daily News dice que la dimision á que ha sido forzado el ministerio es un ataque contra los derechos de una Cámara y un atentado al principio del gobierno representativo.

Otros periódicos dicen que el verdadero nombre de la carta del mariscal es un golpe de Estado.

El Times dice: Dudamos que los reyes legítimos de Francia hubiesen enviado jamás un mensaje en semejante forma al presidente de su ministerio. El país deberá felicitarse de esta crisis, si no es el preludio de los mayores desastres. El mariscal no ve tal vez á donde le conducen sus consejeros.

LONDRES 19.—Una comision de individuos irlandeses católicos de la Cámara de los Comunes ha salido de esta capital en direccion á Roma con objeto de ofrecer un testimonio de adhesion al Papa.

RAGUSA 19.—Despotovient amenazado por 5.000 turcos se ha atrincherado en la cima de una montaña. Se teme una insurreccion general de cristianos en Turquía. Las enfermedades que se han desarrollado diezman la guarnicion turca de Mostar.

BUCHAREST 19.—Los rusos dirigen considerables masas de tropas en direccion á Oitenitza pero han adoptado el sistema de permanecer alejados algunos kilómetros del Danubio.

CONSTANTINOPLA 19.—Esta mañana no se ha recibido noticia alguna de interés de la guerra.

VERSALLES 18.—Al abrirse las Cámaras, se ha leído un mensaje del mariscal Mac-Mahon.

Dice en él, que se atemperó escrupulosamente á la Constitución; que eligió gabinetes de Dufaure y Simon, á fin de que consiguiesen un acuerdo con las mayorías de ambas Cámaras. Estos gabinetes no pudieron reunir mayoría para hacer prevalecer sus ideas.

«No podía, añade, dar un paso más en el mismo camino, sin hacer un llamamiento á la fraccion republicana, que quiere una modificación radical en todas nuestras instituciones.

«Mi conciencia y mi patriotismo, prosigue, no me permiten asociarme, ni aun de lejos, al triunfo de ideas que no pueden engendrar más que el desórden y la decadencia de la Francia.

«Estoy convencido de que el país piensa como yo, y creo que no es el triunfo de esas teorías lo que ha querido en las últimas elecciones, en las cuales casi todos los candidatos usaban mi nombre.

«Si el país fuese consultado de nuevo, rechazaria semejante confusion.

«Estoy firmemente resuelto (dice despues) á respetar y mantener las instituciones actuales hasta 1880.

«Para que se calme la emocion, os invito, pues, á suspender las sesiones por espacio de un mes, pasado el cual podreis discutir los presupuestos.

«En este intervalo, velaremos por el sostenimiento de la paz pública, y no consentiremos en el interior nada que pueda comprometerla.

«En el exterior será mantenida también: tengo confianza en ello, á pesar de las agitaciones que turban una parte de Europa, y así lo espero, gracias á las buenas relaciones existentes con todas las potencias, y á la política de neutralidad y abstencion.

«En este punto están de acuerdo todos los partidos, y el nuevo ministerio piensa como el anterior.»

VIENA 19. n.—Las últimas noticias de Atenas están contestes en afirmar que el Gobierno griego va á abandonar su política pasiva, declarando la guerra á Turquía.

PARIS 19. n.—Se confirma la toma de Ardhan por los rusos, se cree que sus pérdidas han sido mayores de las que acusan sus partes oficiales, pues hubo necesidad de tomar la plaza por asalto.

PARIS 19 t.—El consejo municipal de París va á ser disuelto de órden del gobierno.

SAN PETERSBURGO 19.—El 25 del corriente el czar llegará al cuartel general de Ploesh, desde cuyo punto se dirigirá al Cáucaso. La rebelion de los circasianos musulmanes de dicho punto ha sido confirmada.

PARIS 19.—Boisa: 3 por 100 francés, 68,10; 5 por 100 id., 103,25; exterior español, 105,16; consolidados, 94,14.—Boisin: interior, 103,16; exterior, 103,8.

VIENA 19 t.—Un telegrama de San Petersburgo recibido hoy dice que es efectivamente cierto que la ciudad marítima de Soukounkale fué abandonada por la guarnicion rusa, á consecuencia del bombardeo llevado á cabo por la escuadra turca.

PARIS 19 t.—El gobierno francés está decidido á castigar severamente, por las vías legales, todo escrito ó acto que tenga por objeto enganar al país acerca de las intenciones del mariscal Mac-Mahon, insinuando que la consecuencia de su conducta será la guerra ó un golpe de Estado.

SECCION OFICIAL.

DIA 20.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial la suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de Almazan.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Antonio Sanchez Fraga y Vicente Mauro Gonzalez de la mitad de la pena de nueve meses de arresto mayor que les fué impuesta por la auaiencia de la Coruña en causa sobre lesiones.

—Otro concediendo á Isidro Rodriguez Beros in- dulto de la mitad de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la audiencia de Cáceres en causa por atentado á la autoridad.

—Otro conmutando á Vicente Valero la pena de 14 años de reclusion que le fué impuesta por la audiencia de Valencia en causa por homicidio, por igual tiempo de extraniamiento.

Ultramar.—Reales decretos nombrando vocales de la comision encargada de redactar la legislacion hipotecaria de Puerto-Rico, á D. Eduardo Piera y D. Apolinar Rato.

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso

de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Lerma, contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, referente á la asistencia facultativa en aquel partido médico.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Portugalete contra una providencia del gobernador de Vizcaya, reformando el anuncio para la provision del cargo de médico titular.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo y compañero D. Félix Gonzalez Llana ha recibido la triste nueva del fallecimiento, en Asturias, de su señora hermana. Enviámosle, lo mismo que á su apreciable familia, la más sincera expresion de nuestro pesar y le deseamos toda la resignacion necesaria para sobrellevar tan desgraciado y sensible acontecimiento.

Con fecha de anteayer ha quedado acordada la di solución de los batallones de reserva de Aranda de Duero y Calatayud, cuyas órdenes acaban de correr.

La Sociedad Económica matritense en la sesion que como todos los sábados celebró ayer, admitió como sócios residentes á los Sres. D. Calisto Molina y Lopez, D. Gregorio Pané y Mayorga, Excmo. Sr. D. José Leon y Vernel, D. Justo Gomez Checa, D. Pedro Diz y Romero, D. Miguel Vicente Roca, D. Eusebio Blasco, don Carlos Coello, D. Enrique Sierra Valenzuela, y como correspondiente á D. Leon Carrasco y Gomez.

Con motivo del ingreso en el sacerdocio del señor D. Benigno Cafranga y Pardo, catedrático del primer año de notariado de esta Universidad, sus discípulos le han regalado un Breviario completo, en cuatro tomos, con Semana Santa y Diurno por separado, encuadrado elegantemente en terciopelo azul con adornos de plata.

Una sencilla y cariñosa dedicatoria en versos latinos, compuesta por algunos alumnos de dicha asignatura, acompaña á dicho obsequio, que ha sido entregado por una comision.

Esto demuestra el cariño que los alumnos tienen á su digno profesor, y es justa compensacion á sus desvelos por la enseñanza y á su amor á los discípulos, á quienes trata paternalmente.

La subcomision de presupuestos, en su reunion de ayer, aprobó el proyecto de presupuestos en lo relativo á la sal, correspondencia pública, aumentando el precio de los certificados y cartas postales, y dejando para la próxima sesion los relativos á los vinos, cédulas personales y algunos otros impuestos.

No será extraño que dentro de poco se empiecen á notar en las Provincias Vascongadas los efectos de la ley de desamortizacion.

El señor ministro de Estado se propone presentar á las Cortes un proyecto de convenio comercial y consular con Dinamarca.

En la próxima semana presentará el Sr. Calderon Collantes al Senado el proyecto de ley sobre foros.

Hasta última hora no se sabia ayer cuándo volverá á reunirse el Senado.

Probablemente el martes próximo llevará á la firma de S. M. el Rey el ministro de Marina, el decreto autorizando la presentacion á las Cámaras del proyecto de ley sobre ascensos.

Han llegado á Córdoba sin novedad los generales duque de la Torre y Lopez Dominguez.

Se ha dispuesto los sirva de abono el tiempo servido en cuerpos francos á los mozos del actual reemplazo que se encuentren en dicho caso.

El martes probablemente publicará la Gaceta el decreto sobre repartimiento del cupo de soldados correspondiente á la última quinta.

Mañana á las cuatro de la tarde saldrán de esta corte SS. AA. RR. los duques de Montpensier y sus augustos hijos. SS. AA. van directamente y sin tocar en París á su castillo de Randon, en la Auvernia, donde pasarán dos ó tres meses. Aún no se sabe dónde irán sus altezas á tomar baños.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 19 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,10 0/0; fin cor. 11,15 0/0; id. próximo, 11,22 1/2;

cupones interior, 78,50 descuento; idem exterior, 77,50 id.; id. de bonos últimos, 22 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,50 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 0/0 valor; Banco y Tesoro, 84,00; id. exterior, 84,00 papel; bonos 56,00; subvenciones de ferro-carriles 1876, 20,00.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	11 10	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877.	00,00
Pequeños.	11 05	Id. pequen.	56,00	Id. 20.000.	09,00
Fin de mes.	11 17	Céd. hipot.	00,00	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	11 22	Carp. prov.	84,00	Banco de E.	185,00
3 p. 100 ext.	00,00	Carreteras y sociedades.		Cambios.	
Pequeños.	11 25	L. á 98 d. f.	47,60	P. á 8 d. v.	4,94
Mater. Tes.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona.	2 1/4
D. del pers.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla.	2 0/0
Sis. Ayunt.	00,00	Ferro-car.	00,00	Valencia.	2 0/0
Oblig. mun.	00,00	Id. Dic. 74.	09,00	Cádiz.	2 1/4
Emp. Erl.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Santander.	2 0/0
Billet. hip.	00,00	Id. de 1876.	00,00	Alicante.	2 0/0
Bonos Tes.	56,00				

SECCION DE ESPECTACULOS.

Debido quizás al filantrópico fin á que fué destinada ó á que tomaban parte artistas de valia como la señora Diez, la funcion dada anoche en el teatro Español á beneficio del actor D. Enrique Sanchez de Leon atrajo una concurrencia escogida y numerosa. Vico, en La Capilla de Lanuza; Matilde, en la preciosa comedia Más vale maña que fuerza; y Zamora en Fe, Esperanza y Osadia, alcanzaron unánimes aplausos compartiéndolos respectivamente con las señoras Tuban y Alverá.

La familia real asistió á la citada funcion. S. M. el Rey, con su augusta tia la duquesa de Montpensier y la infanta dona Mercedes, ocupaban el palco régio, permaneciendo en el inmediato S. A. la princesa de Asturias con el duque de Montpensier y la infanta doña Cristina.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—á las 9.—La cena de Baltasar.—La reina de las aguas.—La capa de José.

A las 4 1/2.—No mateis al alcalde.—Libertad de enseñanza.—La reina de las aguas.—Las citas. ZARZUELA.—A las 9.—Turno 1.º par.—El pompon.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 3/4.—Turno impar.—El siglo que viene.

A las 5.—La misma funcion. COMEDIA.—A las 9.—Turno 1.º.—Calvo y compañía.—No la hagais y no la temas.—La fiesta de San Isidro.

(La funcion de la tarde se anunciará por carteles.) VARIADA.—A las 8 1/2.—El tesoro de los sueños.—Roncar despierto.—La primera y la última.—El hijo de mi amigo.—Honestosa padre é hijo.

NOVEDADES.—A las 9.—Catalina. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—La trompa de Bustoquio.—El laurel de oro.

A las 4 1/2.—La soirée de Cachupin.—El postillon de la Rioja.

INFANTIL.—A las 6.—Los locos del Olimpo.—El candil de mi abuela.—En San Isidro.—Las hijas de Zaragoza.—En San Antonio de la Florida.—Bailes.

PRICE.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesion: de 6 á 11 de la mañana, y de 4 de la tarde al anochecer.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde á 3 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—6.ª corrida.—Tres toros de Nuñez de Prado y tres de Miura, que serán lidiados por las cuadrillas de Arjona, Hermosilla y Cara-ancha.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Bernardino de Sena.

Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del oratorio del Espiritu Santo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

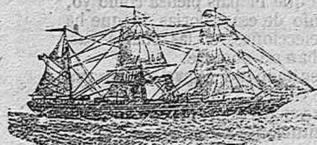
DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradicion asturiana).—Ave Maria (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias. Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Principe, 25, libreria, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

ESPECIFICOS DEL D.ª MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panácea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura vrebte y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas pará la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga practica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y maneje de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Peninsula 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, corredería y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes

Reales oro.

Esta Loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79.500 billetes originales. (Num. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima, porque, segun programa oficial de sorteos, deben ganar 42.000 billetes de los 79.500, es decir, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo control de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

375,000=1,875,000

Marcos alemanes.

Reales

Especialmente contiene todavía premios principales de	60,000 Reales.
1,250,000 Reales.	19 á 50,000 "
625,000 "	3 á 40,000 "
400,000 "	20 á 30,000 "
300,000 "	3 á 25,000 "
250,000 "	53 á 20,000 "
200,000 "	200 á 12,000 "
180,000 "	5 á 10,000 "
3 á 150,000 "	3 á 7500 "
125,000 "	410 á 6000 "
4 á 100,000 "	621 á 2500 "
8 á 75,000 "	

etc. etc. etc.

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó sean rs. 37 380.600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero,

REALES 90 por medio billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los siete sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premio y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandisima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta el 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales,

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isa el la Católica, 21, Madrid.